

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 5 7 5 DE 2019

(22 NOV 2019)

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 17 de la vigencia 2019”

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 129 de 2019 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.
2. Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1312 de fecha Noviembre 18 de 2019, por valor de MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$1.540.777.817).
3. Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del CAPÍTULO I artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 del 21 de diciembre de 2018 numeral 3.2.2.1 Modalidades De Selección Acápites 1 y 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
4. Que se hace necesario la publicación de la presente Convocatoria Pública con el fin de convocar a la comunidad en general, grupos de interés y demás actores sociales.

En mérito de lo anterior,

Handwritten signature and initials

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. 17 de 2019, la cual tiene por objeto: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

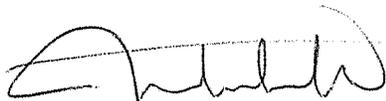
SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública No. 17 de 2019, el día 22 de Noviembre de 2019 en la página www.hus.org.co y, la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, y a partir de la publicación se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D. C.,

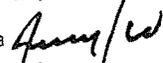
22 NOV 2019

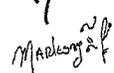
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

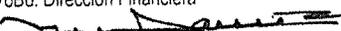


JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA
Gerente

VoBo. Jefe Oficina Asesora Jurídica 

VoBo. Dirección Administrativa 

VoBo. Dirección Científica  

VoBo. Dirección Financiera 

Proyecto la Subdirección de Compras, Bienes y Suministros

